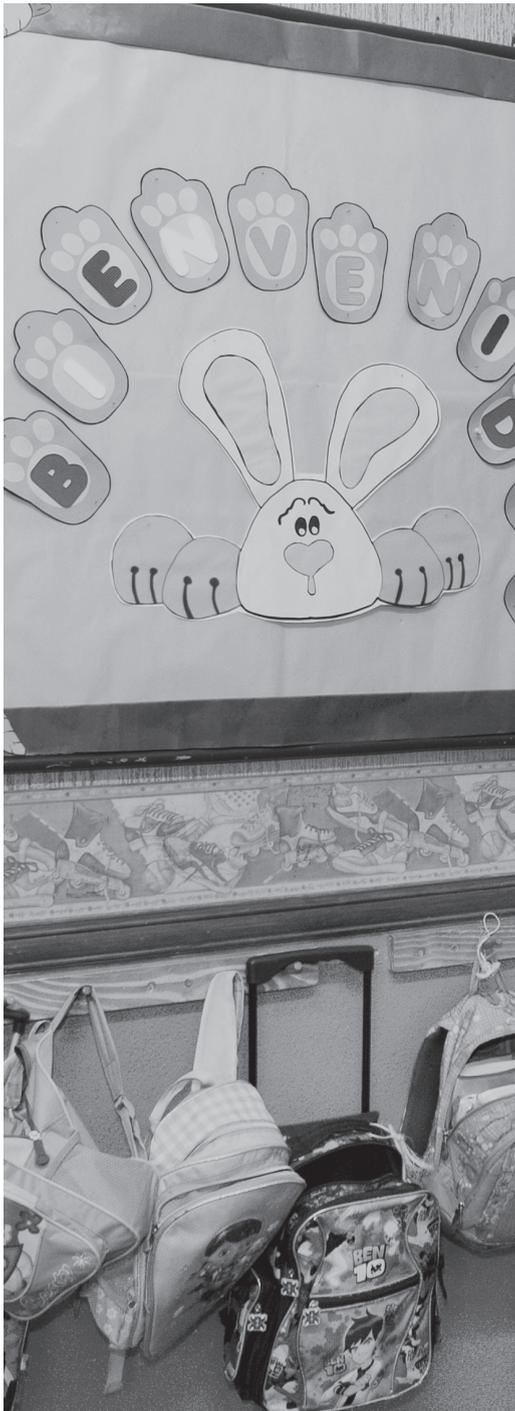


NIVEL INICIAL

DE CERO A SIEMPRE

Educando para toda la vida

Buenos Aires | Octubre 2014 | Año 03 N° 02



HISTÓRICO, FIRMAMOS LA PRIMERA ACTA ACUERDO CON UN JARDÍN

Página 08

Entrevista a Irene KonterlInik

Página 11

Experiencias Institucionales

Página 04

www.sadopcapital.org

 **SADOP**
CAPITAL

Belgrano 3581 - CABA - TE. 4864-3171

SUMARIO

02. Editorial

(Por María Fernanda Benítez)

03. Editorial gremial

(Por Analía Bianchini)

04. Experiencias institucionales

(Por Cristina Olarieta)

05. Docentes extra programáticos

(Por Gabriela Protti)

06. Experiencias institucionales

(Por Mariela Liberali)

07. Nuestro compromiso diario

(Por Débora Bernich)

08. El convenio colectivo es el instrumento que genera mayor democracia

(Por equipo de comunicación y prensa de SADOP CABA)

10. Un largo camino hacia el convenio

(Por Marcela Fernandez Gallo)

11. Entrevista a Irene Konterllnik

14. El vuelo de los gansos

14. Reflexiones

15. Colección “Los que pensaron la patria grande”

AVISO LEGAL: Publicación de distribución gratuita. ISSN: 2347-0631. Editor responsable: Consejo Directivo de SADOP CABA. Colaboración periodística: Verónica Fervenza. Fotografía: Claudio Esses.

EDITORIAL

< PROF. MARÍA FERNANDA BENÍTEZ >
Secretaria General SADOP CABA

En reiteradas oportunidades y de distintas formas y medios hemos denunciado la precarización laboral que afecta, en términos generales, al nivel inicial de gestión privada.

Entre los temas más importantes y recurrentes, se destacan el **trabajo parcialmente registrado, el pago fuera de grilla y el maltrato laboral**. Frente a la adversidad tenemos que ser cada vez más creativos a la hora de pensar nuestra estrategia gremial. En esta ocasión, estamos muy orgullosos ya que el 16 de junio **firmamos el primer convenio colectivo de trabajo con un Jardín de Infantes**. Está claro que es el primer paso, pero también que es el único camino para resolver los problemas cotidianos de las docentes de nivel Inicial.

El Convenio Colectivo es el instrumento que genera mayor democracia a la hora de revisar, discutir y acordar las condiciones laborales de los docentes porque nos permite encontrarnos y discutir en una mesa abierta a los directivos, el SADOP y los delegados gremiales, para poner la lupa en las principales preocupaciones del

sector y proponer las mejoras que podemos construir entre todos.

En este esquema, desde SADOP ponemos la centralidad absoluta en el **rol del delegado gremial**, quien además de llevar adelante todos los días su tarea laboral, cumple solidariamente con una acción militante, manteniendo viva la agenda de reivindicaciones para resolver problemáticas de sus compañeras y compañeros.

Esta nueva edición de “De Cero a Siempre” pone el acento en las distintas experiencias institucionales en las que los **docentes fueron protagonistas de una construcción gremial** y que a través de sus delegados ha dado sus frutos.

El Convenio Colectivo es la meta; En el camino nos encontraremos varios obstáculos, pero estamos absolutamente convencidos que sólo podremos sortearlos teniendo una conciencia clara de cuáles son nuestros derechos como docentes de Nivel Inicial. Y que reuniéndonos, intercambiando experiencias y pareceres con nuestras compañeras, en definitiva, organizándonos, vamos a hacerlo efectivo. ►

HOY DAMOS UN PASO MÁS

< ANALÍA BIANCHINI >

Secretaria de Nivel Inicial de SADOP CABA

Volvemos a encontrarnos en este espacio que SADOP CABA pone hoy al alcance de los trabajadores de Nivel inicial. Sabemos que este nivel, el primero, el fundante, requiere de la mirada que acoga a quienes atienden la Primera Infancia, con el marco de profesionalización que transitan quienes se ocupan de ella.

En nuestro primer número de "De Cero a Siempre" proponíamos un espacio para articular una propuesta que nos permita esta mirada. Hoy damos un paso más.

Durante estos años trabajamos codo a codo para dejar atrás en cada uno de nuestros docentes y afiliados, aquellos argumentos en los que los empleadores basaron la construcción que pretendió menoscabar los derechos de los trabajadores del sector.

Porque eran docentes jóvenes, porque "tenían tiempo" para esperar reivindicaciones previsionales, porque no era posible cambiar la realidad de las instituciones donde asistían día a día.

Pero las necesidades son urgentes y hoy desde SADOP damos un paso cualitativo, que marca nuestra naturaleza como trabajadores de la educación.

Ya no como argumentan los empleadores, que los docentes son quienes se ocupan de una forma antojadiza de una franja etaria sencilla, en un nivel homogéneo, que puede ser abordada por quien tenga solamente la sensibilidad apropiada.

Es entonces que nos propusimos

acercarnos a cada demanda, con la afiliación como el primer paso que nos constituya como partícipes activos de nuestro presente, y forjadores de nuestro futuro como trabajadores. ¡Y crecimos!

Buscando que nuestro crecimiento cualitativo vaya siempre de la mano de nuestra conciencia como trabajadores; hicimos de la organización el puntapié inicial de esta construcción.

Los nuevos afiliados y nuevos delegados para los docentes de Nivel Inicial que hoy celebramos, son producto de una dedicación que continúa estando codo a codo con cada maestro, en su lugar y en todo lugar.

En las últimas semanas se llevó a cabo un hecho inédito: la firma de la primera Acta Acuerdo en Nivel Inicial de la Ciudad de Buenos Aires, en una institución que comenzó a organizarse desde hace tiempo con la participación activa de congresales, afiliados y delegados.

A través de esta herramienta buscamos mejorar sustancialmente las condiciones laborales de los docentes extraprogramáticos de Nivel Inicial que constituyen uno de los ejes de nuestra tarea, porque las demandas no permiten dilaciones, cuando las encuadran las necesidades más sensibles de nuestros docentes.

La concreción de este valioso objetivo en el equipo de Nivel Inicial fue resultado de una profunda creencia en la militancia y en el trabajo de todos los/as compañeros y compañeras de SADOP CABA. ►

La concreción de este valioso objetivo en el equipo de Nivel Inicial fue resultado de una profunda creencia en la militancia y en el trabajo de todos los/as compañeros y compañeras de SADOP CABA.

HISTORIA DE UNA TOMA DE CONCIENCIA

< CRISTINA OLARIETA >

Congresal Jardín Dulce de Leche

Mi experiencia institucional y de acercamiento a SADOP representa, como la de tantos otros docentes privados, un largo camino de conciencia, búsqueda y reconocimiento de derechos. Me llevó algún tiempo tomar la decisión de afiliarme al sindicato, ya que en el jardín Dulce De Leche, institución en la que trabajo hace 14 años, la relación con el personal directivo, y más aún entre los compañeros, es muy buena: somos un "grupo modelo".

No fue fácil discernir de qué manera afrontar con los dueños de la institución aquellas cuestiones en las que no estaba de acuerdo, aquellos derechos que reclamaba: vacaciones, días por estudio, licencia por enfermedad. Derechos que, está claro, nos corresponden como trabajadores de la educación.

En un momento determinado, otros factores comenzaron a pesar más. Uno de ellos lo representaban las vacaciones: en 2006 me habían puesto en planta, pero para poder gozar de mis vacaciones pagas necesitaba saber si quedaba efectiva o volvía la titular de la sala. En 2007 quedé embarazada y seguía en planta por un año más. En esa instancia, tomé conciencia acerca de mi derecho como trabajadora: mis tiempos serían otros y necesitaba vacaciones: ¡Me correspondían! La titular de la sala no volvería y el tiempo de prueba ya había pasado. Esperé que de algún modo la patronal tomara nota y contemplara esos puntos, pero no fue así: mi licencia por maternidad fue sólo por 3 meses, sumando mis días de vacaciones,

en base a mis años trabajados. Como suele pasar en estos casos, no me animé a pedir lo que correspondía ya que los miedos me abrumaban.

Recién en 2009 decidí ponerme en acción: me asesoré en el sindicato, me afilié y entendí que gracias a los docentes es que los jardines funcionan, y que es importante que todos los maestros y maestras de educación preescolar comencemos a visibilizar nuestro lugar y a hacer valer nuestros derechos. Por eso, también hablé con dos compañeros que estaban en la misma situación que yo, para que juntos reclamáramos las vacaciones que a todos nos correspondían. Fuimos a hablar a la dirección sin éxito. Empezó entonces una batalla de entrecruzamientos con el empleador, que expuso múltiples excusas para negar el derecho de las vacaciones pagas, todas sin ningún tipo de fundamento.

Luego de varias charlas consecutivas y un telegrama de por medio, logré que me dieran lo que me correspondía: 42 días de vacaciones pagas. Por esto es que agradezco enormemente a SADOP, al grupo humano que lo compone, porque sin ellos, que fueron los que me guiaron y acompañaron, no me hubiese animado jamás. De hecho, gracias a mi insistencia, mis otros dos colegas también recibieron sus merecidas vacaciones.

Después de estos acontecimientos, otros compañeros se afiliaron y hoy incluso tenemos una delegada. Hemos logrado muchos avances, muchas irregularidades se han puesto en regla; hemos crecido, pero necesitamos seguir creciendo para con-

tinuar en la lucha por todo aquello que nos corresponde, porque la unión hace la fuerza.

Por eso, para hacer valer tus derechos como trabajador, aquellos que te corresponden legalmente, los que, por ignorancia o miedo, no osamos en preguntar, para no cortar el buen clima laboral o para evitar problemas, acercate a SADOP. Estar en el Sindicato no significa provocación, o presión, es solo una forma de respaldo a la hora de reclamar lo que es tuyo.

¡Animate! ▶

Me asesoré en el sindicato,
me afilié y entendí que gracias
a los docentes, es que los
jardines funcionan, y que
es importante que todos
comencemos a visibilizar
nuestro lugar y a hacer valer
nuestros derechos.

DOCENTES EXTRA PROGRAMÁTICOS: IGUALES EN LAS OBLIGACIONES, DIFERENTES EN LOS DERECHOS

< GABRIELA PROTTI >

Delegada Gremial del Jardín de la Cuadra



Hace más de 20 años, un grupo de docentes y yo comenzamos a trabajar en El Jardín de la Cuadra. En ese momento, todas trabajábamos sin importar horarios, o tareas a cumplir. Había pocas inspecciones y el trabajo en negro era corriente, con un mínimo de horas con los aportes correspondientes. Pero todo esto formaba parte de un sistema de contratación "formal". Es decir, el trabajo en negro era, de algún modo, "legal". Paulatinamente comenzamos a reclamar lo que nos correspondía. Así, fuimos logrando cambios, luego de mucho dialogar y luchar. Pero todas estábamos en la misma situación: éramos docentes extra programáticas, trabajan-

do en un jardín que se encontraba con inscripción en trámite.

El tiempo pasó y después de mucha labor conjunta, el jardín creció, y las inspecciones también. Se ban-carizaron sueldos y la situación de la institución escolar cambió. Se incorporaron algunas salas a la enseñanza oficial, por lo tanto comenzaron a haber docentes que trabajaban dentro de la planta funcional y otras que seguían en la misma situación que hace 20 años: siendo extra programáticas. Aunque todas continuamos trabajando para el mismo jardín.

Ahora bien, para que una institución obtenga un crecimiento continuo, es necesario el trabajo en equi-

po, y allí todas cumplimos, realizando la misma tarea. En ese sentido, en el de las obligaciones, no existe división del trabajo entre quienes están dentro o fuera de planta, pero en lo que respecta a los derechos adquiridos, como vacaciones, licencias, antigüedad y salarios, la brecha es considerable y notoria.

A la hora de las respuestas, los empleadores simplifican la situación en "No te corresponde, pero te hago el "favor" de concederte el permiso, cuando se puede". Necesitamos que nos corresponda, porque no deben existir en la docencia rangos diferenciadores entre trabajadores de primera y de segunda, que es como actualmente nos sentimos. En relación a las paritarias, las docentes extra programáticas estamos en otro acuerdo, que no es mediático ni promocionado.

La sociedad cree que cualquier docente que se desempeña en una institución privada, percibe un sueldo superior. Esta percepción es errónea y debe cambiar. ¡Basta de docentes iguales en las obligaciones, pero diferentes en los derechos!

Necesitamos estar unidos, junto a SADOP para que este cambio que tanto queremos comience a cumplirse. Confío que el desafío está planteado, pero aún falta el compromiso de todos los que creemos que es posible cambiar la situación. ►

VALE LA PENA EL TRABAJO EN CONJUNTO

< MARIELA LIBERALI >

Delegada Gremial del Instituto River Plate

Mi nombre es Mariela Liberali y trabajo en el instituto River Plate como docente de nivel inicial. En 2010, con un grupo de docentes nos afiliamos a SADOP, ya que había algunas cuestiones que reclamábamos desde hacía tiempo pero no teníamos respaldo alguno. Hace dos años, Javier Bustos Haydar, preceptor de nivel secundario, se postuló para delegado y sin lugar a dudas fuimos a votar. El compañero resultó electo y comenzaron a llover las dudas, consultas y reclamos. Él sólo no daba abasto con todo y nos propuso a Silvia Aristimuño, la bibliotecaria de la institución, y a mí, postularnos para acompañar su gestión. Al principio no estaba muy convencida ya que tengo dos hijos chicos, y no estaba segura de poder dedicarle el tiempo que este puesto necesitaba. Eran mu-

Formar el cuerpo de delegados fue un desafío para todos, no fue fácil pero hoy tenemos divididas las tareas y trabajamos para responder las inquietudes de todos los compañeros.

chas obligaciones con las que lidiaba como para agregarle otra: la planificación, los informes, la carpeta didáctica, mis alumnos, los padres, mi familia, sin embargo, paradójicamente, por todos ellos es que decidí postular-

me. Con mucha ansiedad realizamos la campaña, y afortunadamente muchos docentes del colegio de todos los niveles nos apoyaron con su voto.

Junto a Silvia nos sumamos al trabajo que estaba realizando Javier, formamos así un cuerpo de delegados. Fue un desafío para todos, para nosotros comenzar a trabajar en equipo y encontrar nuestro lugar dentro del colegio, para las autoridades del instituto, reconocernos como delegados y comenzar a entablar un diálogo donde la negociación es lo esencial. No fue fácil, pero todos hicimos un esfuerzo y actualmente tenemos mesas de diálogo donde trabajamos sobre los temas de agenda, confeccionada por los delegados en función de las dudas que nos acercan nuestros representados. Entre nosotros acordamos y dividimos las tareas, si bien al trabajar en el jardín tengo más aceitadas las problemáticas del nivel inicial, no significa que solo represente a esas docentes. Creamos una cuenta de correo electrónico, donde centralizamos los reclamos, damos información y también respondemos las diferentes inquietudes.

Sí, es cierto que me lleva mucho tiempo, sí es cierto que a veces me pregunto si vale la pena... y la verdad es que me respondo que sí, que vale la pena. Porque creo que con unión y organización se pueden obtener mayores resultados y beneficios. Hoy, a un año de haber asumido esta responsabilidad, creo que siempre hay algo para mejorar, que no hay que descuidar a la familia, el trabajo y a los compañeros. Aún queda mucho camino por recorrer, sigo adelante y voy por más. ►



EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES

NUESTRO COMPROMISO DIARIO

< DÉBORA BERNICH > Delegada

< MARCELA CAROZZA > Congresal del Jardín Aquí Estoy

El Jardín de infantes Aquí Estoy cuenta con una delegada gremial y una congresal, que trabajan en conjunto para asesorar a los docentes de la institución. En este artículo narran su experiencia.

Comencé a pensarme como delegada del Jardín "Aquí Estoy" una tarde en la que mi compañera y Congresal de SADOP CABA desde 2011, Marcela Carozza, me lo propuso. Luego de hablar con ella, me interesé en saber más sobre el convenio colectivo de trabajo, en conocer cuáles eran nuestros derechos como trabajadoras de la educación privada, y con qué herramientas contábamos para hacerlos valer. Esta toma de conciencia sobre nuestro rol como trabajadoras me acercó aún más al Sindicato; por eso es que me postulé como delegada gremial para representar a mis compañeros y compañeras.

Acepté la propuesta porque es mi modo; no solo de luchar desde adentro, sino también de hacer, ya que considero que el cambio empieza siempre por uno. Junto a Marcela, hace mu-



chos años que ejercemos la docencia en esa misma institución y buscamos en todo momento la equidad y el respeto por nuestros derechos y el de todos los docentes.

Juntas enfrentamos este desafío, el del cumplimiento de los derechos de nuestros pares, y como tal, conforma nuestro compromiso de lucha diario y cotidiano. ►

NO SOS EMPLEADA DE COMERCIO

¡SOS DOCENTE!

HISTÓRICO PASO PARA EL NIVEL INICIAL

BENÍTEZ: “EL CONVENIO COLECTIVO ES EL INSTRUMENTO QUE GENERA MAYOR DEMOCRACIA A LA HORA DE ACORDAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES PRIVADOS”

SADOP CABA y el Jardín de Infantes “Dulce de Leche” firmaron el primer Convenio Colectivo de Trabajo, que enmarca las actividades, y los términos del trabajo en la institución. Se trata de un importante logro después de mucha labor.



El lunes 16 de junio se produjo en la sede nacional del Sindicato Argentino de Docentes Privados el acto de firma del Primer Convenio Colectivo de Trabajo entre SADOP CABA y el Jardín de Infantes “Dulce de Leche”. Del evento

participaron la Secretaria General de la Seccional Capital del Sindicato, María Fernanda Benítez, la Secretaria de Nivel Inicial, Analía Bianchini, la delegada gremial del jardín, Marcela Fernández Gallo, y las directoras de la institución:

Liliana Pierroni y Verónica Rufat, entre otras autoridades sindicales y delegados.

Moderó el encuentro la Secretaria de Nivel Inicial, Analía Bianchini, quien destacó la alegría y el orgullo de todo



el Sindicato por la concreción de este logro, después de un largo camino. Por su parte, María Fernanda Benítez celebró la firma del convenio y señaló que éste “es el instrumento que genera mayor democracia a la hora de revisar, discutir, y acordar las condiciones laborales de los docentes privados, dentro de un universo común que es el universo del trabajo”. Sostuvo además la voluntad del gremio de formar parte de los más de 4 millones de trabajadores que gozan de ese instrumento, que “por excelencia es el más democrático ya que nos permite poder encontrarnos y discutir en una mesa abierta cuáles son las preocupaciones del sector y cuáles las mejoras que necesitamos”.

Además, la Secretaria General recordó a Rosario Vera Peñaloza, quien hizo hincapié en la jerarquización de un

jardín de infantes integral, saliendo del abordaje doméstico que se le daba en su época; en este sentido, instó al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a que haga un esfuerzo para poder incorporar a esa universalidad a los más pequeños.

“La ciudad cuenta con muchos recursos económicos, por eso debe tener una atención prioritaria y preferencial por los más pequeños y los más humildes”, manifestó Benítez; y agregó la expresión del malestar del sector frente a la decisión del gobierno porteño de hacerse cargo de los niños mediante la implementación de los Centros de Primera Infancia, dado que el Jardín es una institución invaluable y es educativa, por lo tanto, es el Ministerio de Educación de la Ciudad el responsable de garantizar la educa-

ción de estos niños, y no en Desarrollo Social.

Con respecto a la formación docente de calidad, Benítez recordó que CABA es la única jurisdicción que no está integrada al Plan Nacional de Formación Docente, que es un Programa que garantiza la formación continua y gratuita para todos los docentes del país, de gestión pública y privada, ya que el gobierno porteño no ha podido incorporar a los docentes del sector privado aún. “Este es otro de los temas de nuestra agenda; queremos una formación integral y de calidad con un estado presente; y seguiremos en la lucha para conseguirlo”, señaló.

Finalmente, María Fernanda Benítez valoró la labor diaria de los delegados gremiales, que “cumplen solidariamente, además de su tarea profesional y laboral, una acción militante para poder mantener la agenda de las reivindicaciones y de todo el cuerpo orgánico del Sindicato, que intenta seguir trabajando por las demandas, por las necesidades y fundamentalmente por la felicidad de todos los docentes privados”.

El acto culminó con la entrega de presentes a las directoras del Jardín Dulce de Leche y a su delegada; y cerró el evento la presentación en vivo del grupo folclórico La Tranquera, que deleitó a todos los invitados con su música. ▶



UN LARGO CAMINO HACIA EL CONVENIO

< MARCELA V. FERNÁNDEZ GALLO >

Delegada Gremial del Jardín Dulce de Leche

El Jardín Dulce de Leche lleva abiertas sus puertas desde el año 1991, y hace 13 años que trabajo allí.

Hace algunos años, entre charlas, inquietudes e intercambios, se fueron generando cambios impulsados por una docente, quien acompañada por el sindicato pudo reclamar ciertos derechos que no eran respetados por la patronal. Fue ahí cuando se empezaron a abrir instancias de diálogo, con el objetivo de lograr mejoras en la Institución relativas a esos derechos, sin dejar de lado nuestros deberes.

Hace más de un año que fui postulada y elegida como delegada sindical, hecho que fue bien recibido por el equipo directivo del Jardín. Éste siempre se manifestó dispuesto a escuchar, expresando en todo momento intención de cambio y progreso. Si bien hay cosas que se fueron mejorando, hay otras que se pueden reforzar.

De a poco se generaron modificaciones, aceptadas, con previo asesoramiento desde el sindicato, por nues-

tro lado, y de los abogados, por parte del Jardín.

Actualmente, la situación parece que tiende a normalizarse. Con la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo a nivel Nacional, y luego de varias reuniones, negociaciones, disensos y consensos con los directivos, hoy estamos firmando nuestro Convenio, el propio, el primero. Mediante este Acuerdo, nuestra meta es generar una base con lineamientos generales para todos los docentes del establecimiento, para así, sentar un precedente en las instituciones educativas de nivel inicial.

El punto central del Convenio es lograr que, de acá en adelante, las condiciones laborales de los trabajadores docentes sean más justas y equitativas para todos.

Deseamos fuertemente que el convenio colectivo de trabajo del Jardín Dulce de Leche sea el primero de muchos otros que se firmen. Esperamos que sea el puntapié inicial de un camino de avance de jardines en los que los

Deseamos fuertemente que el Convenio Colectivo de Trabajo del Jardín Dulce de Leche sea el primero de muchos otros que se firmen.

deberes y derechos del docente sean respetados y cumplidos.

Todos estos pasos para llegar al convenio y seguir trabajando en el mismo se produjeron gracias al asesoramiento y acompañamiento que brindó en todo momento el Sindicato Argentino de Docentes Privados, Seccional CABA. Por eso, si en la institución en la que trabajás no se respetan tus derechos, hay maltrato laboral o incumplimiento en el pago de los salarios: **¡Acercate al Sindicato!** ►

“AHORA DONDE HAY DEBERES, TAMBIÉN HAY DERECHOS”

< CRISITINA OLARIETA >

Congresal del Jardín Dulce de Leche

Hoy es un día muy especial para mí, como docente, y para todos mis compañeros: la firma del primer convenio colectivo de trabajo en un jardín de infantes es un logro muy importante y específicamente que sea en aquel en el que trabajo

hace 14 años, me da una gran satisfacción. Es un orgullo haber crecido junto a él y haber formado parte de este proceso, que nos enseñó a todos que es necesario seguir apostando a mejores condiciones de trabajo, en el marco del diálogo y

el entendimiento, con los objetivos comunes de crecimiento y fortalecimiento justo para todos. Por eso, acercate a SADOP, como nuestro Sindicato, tienen las herramientas para responder nuestras inquietudes y guiarnos. ►

ENTREVISTA

ENTREVISTA A IRENE KONTERLLNIK

“CREO QUE LA ESCUELA PUEDE AYUDAR A SUPERAR LA FRAGMENTACIÓN SOCIAL, LO QUE MUCHAS VECES NO PUEDE LA ECONOMÍA”

La socióloga Irene Konterllnik es especialista en políticas de infancia y adolescencia y trabajó como investigadora durante doce años para UNICEF.



La charla tuvo lugar una tarde de agosto en nuestra seccional de Capital; mientras compartimos un café. Habíamos conocido a Irene en el X Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar desarrollado en Cuba en julio de 2012, cuando presentó su ponencia “Políticas integrales para la Primera Infancia”. En el reportaje desarrolla este tema, en relación con otros países de la región.

SADOP - *Hubo un cambio de mirada con respecto a la primera infancia; ahora considerada como una etapa con entidad propia, en relación a la superación de la noción de los niños como objetos de protección; que pasan a considerarse sujetos de derechos; ¿Cómo se desarrolló esa transición?*

Irene Konterllnik- Este cambio de mirada tiene que ver con la historia de la infancia, que no existía como tal, es una construcción social de cada sociedad que plantea sus ideas de lo que el niño es, y de lo que no debe ser. Históricamente estaba visto el niño como futuro ciudadano, futuro adulto, o definido por lo que no tenía, como no capaz, no maduro. Esta idea sobre la cual se ha basado la educación, desde que ésta se fue institucionalizando, ha ido evolucionando. Está relacionado con la concepción para la cual el niño es una tabla rasa, que hay que socializarlo, incluirlo en la sociedad, como si no trajera en su organismo ciertas capacidades. Llegamos a una perspectiva de las etapas biológicas del chico, como un ser universal que en todos lados iba a seguir la misma trayectoria. Todo este tipo de corrientes comienzan a ser cuestionadas en la práctica porque empieza a haber un movimiento a favor de la consideración del chico con capacidades, como una persona que trae posibilidades y que puede, a partir de la construcción de relaciones con el otro, agregar algo. Lo anterior era una concepción “adultocéntrica”, en función de un adulto ideal.

Si bien es cierto que la primera infancia es determinante en términos de futuros aprendizajes, esto está cada vez más claro a partir de la neurociencia, y de avances en términos científicos, no entra en contradicción con la idea de un niño que llega a ser considerado con todas sus potencialidades y como alguien que pueda tener capacidades de construir relaciones sociales. Y esto fue un poco lo que dio pie a esta consideración de un niño como sujeto de derechos: todas estas vertientes que empiezan a surgir cuestionando una mirada del niño como objeto. Tuvo su repercusión en la construcción de la convención sobre los derechos del niño de la UNESCO; donde se plantea este paso del niño como objeto de protección, como objeto de educación, a un niño como sujeto de derecho.

SADOP - *¿Qué establece, en líneas generales, la convención sobre los derechos del niño -CDN-?*

IK- La convención es un proceso de movilización de la sociedad civil en esta visión de que los niños eran objetos de educación, de protección, siempre eran relaciones de poder bastante desiguales con respecto a los adultos. En 1959 aparecieron los diez principios

ENTREVISTA



de la Convención, pero era un acuerdo internacional que no era vinculante para los países; A partir de todo este movimiento, en 1989, las Naciones Unidas la sancionó y esto implicó la ratificación por parte de todos los países del mundo, salvo Estados Unidos. Creo que muchas veces hay una enseñanza retórica en la Convención; lo importante es el paso de esos enunciados a las prácticas.

SADOP - ¿De acuerdo a la Convención, cuál es el rol que cumple el Estado?

IK- La Convención implica básicamente un cambio de relaciones de los adultos en general con los niños; de las instituciones y del Estado, que se supone es el garante de la Convención. Este nuevo relacionamiento implica la modificación, no solamente de comportamientos y actitudes, sino también, en ciertas prácticas institucionales, normativas, es un cambio de relaciones; no significa que el adulto no tiene ciertos saberes que el niño tiene que ir aprendiendo. Por eso también se habla de la progresividad, no en la cuestión de derechos; que están desde que nace, se supone; pero la autonomía para su ejercicio es a medida que va creciendo. Es importante el modo en que esto repercute en las

prácticas sociales y aúlicas, pero también en cómo se generan reglas de juego diferentes. De parte del estado, tanto en los ámbitos educativos, de salud; en el ámbito de la protección, que también es importante: cómo se incorpora un niño que es maltratado.

SADOP - Nos interesa conocer tu visión acerca del estado como garante: ¿Existen deudas del estado en la generación de instancias propicias para que la convención se lleve a cabo cabalmente?

IK- Creo que hubo avances importantes. En el tema educativo hay una dimensión que tiene que ver con el financiamiento, y está avanzando; hay una serie de instrumentos jurídicos como la ley de educación, que se supone están adecuados a los estándares internacionales. Por otro lado, la asignación universal por hijo también fue un elemento importante en términos de pisos mínimos de derechos para los niños a través del ingreso que reciben sus padres. No quiere decir con eso que hemos cumplido con la Convención, que son valores que la comunidad internacional decide. También se ha sancionado la ley de protección integral de los derechos en 2005, que era una deuda que tenía este país con los chicos porque se estaba regu-

lando con una ley de principios de siglo XX, de 1920, con la ley de Patronato, que era realmente lesiva para los chicos y las familias más pobres. Hubo avances importantes, la desigualdad persiste, lo cual va más allá de la Convención, tiene que ver con el nivel de vida adecuado, que es lo que propende la Convención, tiene que ver con políticas macro, más allá de los niños. Pero creo que el tema de la primera infancia ya se ha puesto en la agenda, está avanzando de a poco. Yo trabajé en UNICEF desde 1990 hasta 2002, y el tema de primera infancia no existía: Unicef estaba más involucrada en temas de salud. Desde ese periodo hasta la actualidad la primera infancia empezó a tener más visibilidad; sabemos que es un proceso y que todavía falta, por ejemplo, más salas de cinco años, pero está en la agenda.

SADOP - ¿Qué significa la indivisibilidad e interdependencia de derechos de los niños?

IK- La Convención plantea la idea de la integralidad e indivisibilidad de derechos. Todos los derechos tienen la misma importancia, no hay un derecho más importante que otro y todos los derechos se vinculan entre sí. Para los niños esto es fundamental, sobre todo para aquellos que dependen más del estado, que son los más vulnerables, porque el tema de la fragmentación atenta contra la posibilidad de acceso.

En Argentina todavía es más una retórica, justamente de lo que se trata es cómo pensar una programación, no solamente en la primera infancia, sino en todos los grupos etarios en una forma integral. ¿Qué es lo integral? Es lo importante; no quiere decir que cada ministerio o cada área de un municipio deje de ser tal, sino empezar a avanzar en forma de planificación, con metas, definiciones de una política; y sobre

eso cada área tiene que contribuir desde su especificidad. Acá estamos lejos, en general no hay una política integral, en ninguna provincia que yo conozca se ha trabajado en ese sentido.

SADOP - ¿De qué manera se trabaja la integralidad en la escuela, teniendo en cuenta la diversidad, e intentando mantener una cohesión en objetivos y miradas?

IK- Pensar la integralidad no es un ejercicio fácil. El estado es muy amplio, por ejemplo, a partir de la Ley de Protección integral de Derechos en la Ciudad de Buenos Aires, teóricamente las defensorías tienen que armar Consejos Barriales de infancia, donde todas las instituciones puedan interactuar, plantear las necesidades, hacer una programación; eso no se está haciendo. El caso de la provincia de Buenos Aires también, la reglamentación de la Ley plantea la construcción de Consejos de niñez; se están construyendo, pero después se vacían de sentido porque muchas veces no prosperan. Hay algo desde la política que impide que suceda. Se juegan intereses de grupos, uno tiene que pensar que ese es el juego de la política; y que es un problema.

SADOP - Nos interesa su opinión sobre la situación regional en estas miradas. ¿En qué momento y situación se encuentra Argentina en relación a la región?

IK- Cada país fue armando distintos programas en base a sus necesidades. Chile tiene "Crece contigo"; que se le ha hecho mucha propaganda, lo compró Uruguay, que ahora hace "Uruguay crece contigo", donde se supone que hay una coordinación. Argentina también tiene programas como Remediar, el de Primeros años, el de los Centros de Primera Infancia que dependen de la Secretaría de Niñez, también iniciativas como Los médicos comunitarios; pero es importante recordar que somos un país federal, esto es una diferencia muy grande con países como Chile y Uruguay. El federalismo no es un tema menor, las jurisdicciones son determinantes porque hay líneas na-

Muchas veces los esfuerzos que hacen los docentes por enseñar valores, se pierden en la casa si no hay allí un mediador que guíe.

cionales pero la educación, la salud y la protección a la infancia están descentralizadas. Es un problema de los países federales, hay iniciativas nacionales y provinciales muy interesantes, pero es complicado. En Argentina, es difícil hacer un análisis de todo el país, porque hay algunas políticas nacionales que no se hacen en todas las provincias. De todas maneras creo que se va avanzando en el reconocimiento, en términos de las prestaciones que se van generando. Hay que seguir trabajando en pos de la integralidad, para bajar las políticas a los municipios, que es el lugar más importante.

SADOP - ¿En base a los aspectos acerca de los derechos del niño, cuáles crees que son los factores que los docentes deben tener en cuenta en el aula?

IK- Hay una situación de fragmentación de la educación muy importante, no es lo mismo hablar del docente en ámbitos más carenciados, que en aquellos más acomodados económicamente. Me parece que si bien hay carencias en los dos lados y los chicos son los mismos, es tal la fragmentación, que es muy difícil hablar del docente ideal en la escuela ideal. Hay que pensar el rol del docente en los dos extremos. Hay pautas de consumo y culturales que son dadas en la casa, hay cosas que al docente lo exceden, y que tienen que ver con el núcleo familiar y los valores como la solidaridad, el respeto por el otro, el cuidado.

Muchas veces ocurre que los chicos de Belgrano no ven a los de los barrios del sur; entonces empiezan a segmentarse las prácticas, los juegos. Es muy



difícil universalizar un docente ideal; va a depender del contexto, de las presiones que va a recibir de uno u otro lado. Hasta qué punto, y cómo se incluye a la familia, porque la idea es, y más en este tramo etario, una mayor participación de la familia. Muchas veces los esfuerzos que hacen los docentes por enseñar valores se pierden en la casa, si no hay un mediador allí que guíe en todos los sectores sociales. La función del padre es fundamental como mediador entre el chico y el resto, especialmente durante la primera infancia.

Me parece que lo educativo hay que entenderlo en una forma ampliada, más allá de las aulas, hay una responsabilidad del estado que está fallando acá en Capital. También lo educativo tiene que ver con esta fragmentación urbana, hay cada vez una mayor fragmentación y no hay intercambio entre unos niños y otros, y cuando se miran, se ven como una amenaza. Más allá de lo que la escuela pueda hacer, que es muy importante, la escuela puede fomentar intercambios, visitas a otras escuelas, que es también es una actividad educativa porque es empezar a reconocer al otro como un igual, como un otro que es un ciudadano del mismo país en el que vos vivís. Creo que la escuela también puede ayudar a empezar a superar esto, a poder hacer encuentros; a superar lo que muchas veces no puede la economía. ►

REFLEXIONES

EL VUELO DE LOS GANSOS

< APORTE DE MARIELA LIBERALI >
Delegada Gremial del Instituto River Plate

Les dejo una linda curiosidad sobre los gansos, que fácilmente podemos trasladar a las relaciones humanas. ¡Cuánto más fácil sería todo si diariamente voláramos en conjunto, como ellos!

Para aquellos que no lo hayan notado, los gansos en su viaje de emigración hacia un lugar más cálido para pasar el invierno, vuelan en forma de "V".

Es curioso el motivo por el cual lo hacen así; Al batir sus alas, cada ave produce una corriente en el aire que ayuda a aquel que va detrás de él. Volando en V, la bandada de gansos aumenta por lo menos un 71% su capacidad de vuelo, en comparación con uno que vuela solo.

Cada vez que un ganso sale de la formación, siente inmediatamente la resistencia del aire y nota la dificultad de hacerlo solo. Por supuesto, rápidamente vuelve a la formación para beneficiar-

se del compañero que va adelante.

Cuando el líder de los gansos se cansa, permite que otro tome su lugar y él se retrasa a un lugar más cómodo. Los gansos que van en la parte de atrás graznan para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad.

Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, los dos gansos más cercanos salen de la formación y lo acompañan para apoyarlo y protegerlo.

Trasladando el ejemplo a la especie humana, podemos afirmar que las personas que comparten un proyecto en común y tienen sentido de comunidad, pueden llegar a cumplir sus ob-

jetivos más fácil y rápidamente apoyándose entre sí. Si nos unimos y nos mantenemos junto a aquellos que van en nuestra misma dirección, el esfuerzo será menor. El camino se hará más sencillo y alcanzar las metas y objetivos, más placentero.

Nosotros, hombres y mujeres, obtendremos mejores resultados si nos apoyamos en los momentos duros, si nos respetamos y compartimos los problemas y los trabajos más difíciles.

Una palabra de aliento a tiempo, ayuda, da fuerza, motiva y produce mejores resultados. El todo es mayor que la suma de sus partes. ►

LEERLE AL OTRO

< POR MARCELA CAROZZA >
Congresal SADOP Capital, Jardín Aquí Estoy.

La lectura es un puente de oro para encontrarnos.

Mempo Giardinelli.

En mi casa me enseñaron que el que lee, sabe, también que el que comparte lo que sabe es mejor persona, los que leemos les estamos dando al otro un alimento valioso y

necesario que nos enriquece.

Me emociona cuando les leo un cuento a mis alumnos y veo en sus caritas como sienten alegría, se sorprenden y emocionan. El momento de recrear el mismo es único. Allí, se juega con la imaginación, la fantasía y todo lo que pueda surgir teniendo en cuenta la espontaneidad y la creatividad que los niños poseen.

Cada persona que lee abre su corazón para unirse con otro en la lectura de un texto literario de calidad, significativo, estimulante y formativo. La lectura es un puente de conocimientos, que es maravilloso para encontrarse en el otro. ►

SADOP CABA EN LA REDES SOCIALES

El Sindicato Argentino de Docentes Privados está presente en las redes. Seguinos en:

 www.facebook.com/Capital.Sadop

 twitter.com/sadopcapital

 www.youtube.com/user/sadopcaba

LA HISTORIA DE SAN MARTÍN Y BELGRANO EN CLAVE LATINOAMERICANA

COLECCIÓN “LOS QUE PENSARON LA PATRIA GRANDE”

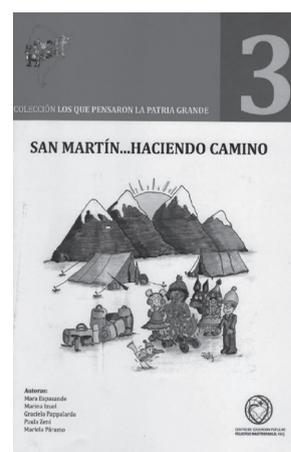
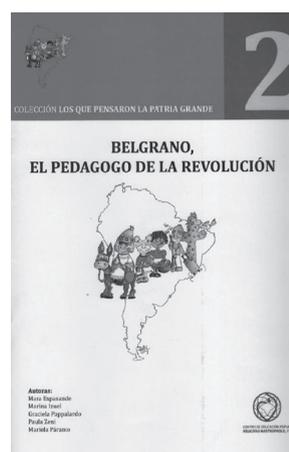
Presentamos “Los que pensaron la Patria Grande”, una propuesta didáctica para abordar las efemérides y la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial y en la Educación Primaria. Sobre este proyecto trabajan docentes del Colegio Sagrado Corazón.

Muchas veces planificar las clases de Ciencias Sociales se convierte en un dilema difícil de superar y no logramos que nuestros alumnos puedan apreciar la enorme riqueza que encierran sus contenidos. Ni siquiera en las fechas patrias se logra construir una reflexión profunda en torno a nuestro pasado. Tanta es la preocupación por el disfraz, el ensayo, el no olvidar las palabras, que finalmente lo que recordamos parece olvidarse.

Esta propuesta busca acompañar a los docentes en esta difícil tarea, ofreciéndoles algunas actividades para realizar con sus alumnos, buscando que puedan vivenciar la historia desde otro lugar, tanto en el trabajo cotidiano como en los actos escolares.

A lo largo de este material se aborda la vida de personajes históricos de gran relevancia, como José de San Martín y Manuel Belgrano, pero no es nuestro interés hacer historia de los grandes hombres, sino entender que ellos representan una síntesis de la realidad de su tiempo, de la complejidad de aquel momento, con sus claros y oscuros.

Por este motivo, presentamos actividades no solo de la vida de estos hombres, sino también del contexto social, político y económico en el cual se desempeñaron ya que creemos que la historia la hacen los pue-



blo, las grandes mayorías, aquellos “héros anónimos” que silenciosamente protagonizaron hechos como la gesta emancipatoria.

En los actos patrios suele asociarse a estos hombres al origen de la patria “Argentina”. Este trabajo intenta problematizar esta mirada, partiendo de la pregunta ¿qué era la *Patria* para San Martín y Belgrano? Buscar respuestas nos invita a adentrarnos en la historia de América Latina, alejándonos del relato oficial que separa nuestro pasado –y también nuestro destino– del resto de la región.

En cuanto a su enfoque metodológico, este material pretende poner en acto un modelo didáctico desde una postura crítico-constructiva y desde la Educación Popular. Se propone una metodología Acción-Re-

flexión-Acción, que posibilite la artesanía didáctica, solamente posible a partir de una situación problematizadora, lúdica y vivencial que impulse a actuar, a pensar, a reflexionar, a reconstruir el conocimiento desde una previsión didáctica contextualizada y significativa.

La invitación a quienes participen de este recorrido, es que sean protagonistas y no solo asistentes, oyentes de la teoría o receptores de las actividades. El presente nos convoca a revisar las formas de estudiar el pasado, porque sabemos que son determinantes en nuestras lecturas sobre el presente y por ende en el accionar cotidiano como docentes y ciudadanos, del cual depende la construcción de un futuro más justo y con más y mejor educación. ►



Un cuidado muy particular en todo el país

En la Ciudad de Buenos Aires:
Medrano 1685 • TEL. 4821-0113 / 0123 / 0101

Subsidios



Kit Escolar



Al inicio de cada año otorgamos a los hijos de nuestros afiliados un kit de útiles escolares diferenciados por nivel (Inicial, Primario y Secundario)

Adopción



Recién nacido a un año (artículos para bebé o coche paragüitas. De un año a tres (triciclo o carrito zapatilla). De tres en adelante (viaje a Mundo Marino o a Mar del Plata Aquarium, para él y sus padres)

Matrimonio



Noche de Bodas; o Luna de Miel: en Mar del Plata o Carlos Paz

Bodas de Plata



Una estadía para el matrimonio de 7 días y transporte en micro a Villa de Merlo o San Rafael.

Nacimiento



Artículos para el bebé (juego de sábana, mochila, toallón, manta recibidor con capucha, guardapañales y cambiador); o Cochecito paragüitas.

Jubilación



Una estadía de cinco días para dos personas en Mar del Plata.